

Emisión de Bonos de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha a 3 años al 5,602%. Abril 2012.

La Orden de 10/04/2012 de la Consejería de Hacienda de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, dispone la emisión de Deuda Pública de la Comunidad de Castilla-La Mancha, por importe de 40 millones de euros y establece las características finales de la emisión de las Bonos a 3 años.

De conformidad con los artículos 32 y 55 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores, según la nueva redacción dada a la misma por la Ley 37/1998, de 16 de noviembre, el próximo 17 de abril de 2012 se incorporará al Mercado de Deuda Pública en Anotaciones a efectos de su negociación, la citada emisión de la Junta de Castilla-La Mancha, cuyas características se señalan a continuación:

CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN

- **Denominación:** Bonos a 3 años de la Comunidad de Castilla-La Mancha.
- **Nominal Emisión:** 40.000.000 (CUARENTA millones) euros.
- **Importe mínimo de negociación:** 1.000 euros.
- **Fecha de emisión:** 17 de abril de 2012.
- **Interés nominal:** 5,602%, fijo anual.
- **Precio de emisión:** 100%.
- **Amortización:** a la par, el 17 de abril de 2015.
- **Códigos ISIN:** ES0001350265/TRAMO 1
- **Materialización:** Exclusivamente en Anotaciones en Cuenta.

Las suscripciones se realizarán directamente por las entidades financieras aseguradoras de las emisiones, actuando en nombre propio o por cuenta de terceras personas el día 16 de abril de 2012. A partir de dicha fecha, el Banco de España adeudará el efectivo correspondiente a la emisión en las cuentas del módulo de pagos del Target-2 BdE antes de realizar el abono de los importes nominales suscritos en las respectivas cuentas de valores de los miembros del Mercado de Deuda Pública en Anotaciones en Iberclear, el día 17 de abril de 2012, fecha a partir de la cual la presente emisión será plenamente negociable en el citado mercado.

Para cualquier aclaración sobre el contenido de esta nota, pueden dirigirse al teléfono 91-3385161 de la Unidad de Emisión de Deuda.

Madrid, 16 de abril de 2012

LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO